

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 21 de Septiembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 11639/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	AZUCAR X 1KG.		4
2	TE EN SAQUITOS X 50		2
3	CAJA DE CAFE EN SOBRE X 20 UNIDADES		2
4	PAQUETES DE CAFE INSTANTANEO REPUESTO TIPO DOLCA X 170 GMS		5
5	YERBA X 1 KG.		6
6	LECHE EN POLVO X 800 GRS	DESCREMADA	2
7	CAJAS DE MATE COCIDO TIPO TARAGUI ENSOBRADO X 50 UNIDAES		2
8	PAQUETE DE ROLLO DE COCINA TIPO SUSEX X 3 UNIDADES		4
9	DESINFECTANTE AEROSOL DE AMBIENTE	LYSOFORM	4
10	DESODORANTE AEROSOL DE AMBIENTE	GLADE	4
11	PAPEL HIGIENICO X 4 UNID. X 30 MTS		10
12	EDULCORANTE HIELERET SUCAR X 400 ML		6

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **09:00** del día **28/09/2022**, en la calle Piedras N° 530 , 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-